

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CIUDADANIA

- **LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

El currículo oficial establece unos criterios que constituyen enunciados que indican qué evaluar *para cada materia*. Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

- La observación de comportamientos.
- Entrevistas.
- Pruebas.
- Cuestionarios orales y escritos.
- Registro diario de la actividad del alumno/a en clase.
- Producción del alumnado: cuaderno, actividades, trabajos, presentaciones....

- **Evaluación del proceso de enseñanza.**

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.

Se realizará una evaluación de la programación por trimestre, recogiendo posibles cambios para cursos próximos de ser necesarios en los objetivos, contenidos, o en los recursos utilizados.

- **Evaluación final**

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria con respecto a las competencias clave y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados **no ha de ser medido de forma mecánica**, sino con **flexibilidad**, y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente, una **función formativa**, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por

otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, para que las decisiones puedan estar bien fundamentadas y no estén sujetas a la arbitrariedad, (pero siempre respetando la pluralidad metodológica) el Departamento de Geografía e Historia ha considerado conveniente especificar porcentualmente estos criterios de la siguiente manera, vinculándolos siempre a los criterios de evaluación :

1. Pruebas escritas y/u orales para observar el progreso del alumnado: 30%
2. Trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades): 50 %
3. Participación en debates y actividades propuestas: 20%

En caso de que el profesor o profesora lo considere adecuado, podrán sustituirse las pruebas escritas por un trabajo individual.

Finalmente, señalaremos que la nota trimestral es el resultado de la evaluación de cada uno de los métodos evaluativos. *La no realización del trabajo individual escrito o no realización de la prueba sin justificación, la no entrega del cuaderno (con todas las actividades desarrolladas) en el momento requerido o algún trabajo en grupo supondrá el suspenso de la misma.*

La calificación numérica **inferior a 5** supondrá la no superación de la materia, estableciendo el profesor/a responsable de cada grupo la forma de recuperación de la materia. No se realizará media entre una evaluación suspensa y otra aprobada, debiendo el alumno/a realizar una recuperación en la prueba ordinaria de Junio. De no superarla, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre, que podrá ir acompañada del requisito **obligatorio** de presentar un trabajo escrito además de realizar la prueba escrita.

No debemos olvidar que ningún proceso de evaluación puede producirse sin un punto de partida, por lo que se comenzará con una prueba de evaluación inicial.

#### • Criterios de evaluación

A continuación se establecerá la relación de criterios establecidos por el currículo oficial, su porcentaje en la evaluación y su vinculación con los instrumentos de calificación. A continuación se presenta la relación de criterios específicos establecidos por el Departamento, siendo una concreción de los anteriores.

Criterio de evaluación	% en la calificación	Instrumentos de calificación asociados
1. Valorar la libertad y responsabilidad personales. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, situaciones de discriminación.	10 %	Pruebas escritas y orales, trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades), actitud y participación
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo.	20%	Actitud y participación
3. Rechazar la discriminación y toda violación de los Derechos Humanos. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se	20%	Pruebas escritas y orales, trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades), actitud y participación

planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.		
4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos.	10 %	Pruebas escritas y orales, trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades), actitud y participación
5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía, y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	10 %	Pruebas escritas y orales, trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades), actitud y participación
6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las Administraciones, reconoce la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de la salud, del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	10 %	Pruebas escritas y orales, trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades), actitud y participación
7. Conocer y valorar el impacto de las nuevas tecnologías (derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual), la globalización, o algunos de los rasgos de nuestras sociedades actuales (pluralidad cultural, sociedad del conocimiento, etc.) en nuestra convivencia cívica.	10 %	Pruebas escritas y orales, trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades), actitud y participación
8. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar la importancia del Derecho Internacional Humanitario para paliar las consecuencias de los conflictos	10 %	Pruebas escritas y orales, trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades), actitud y participación

- **Criterios específicos**

1. Explicar los sentimientos y emociones experimentados en distintas situaciones de relación, convivencia y conflicto mostrando una actitud de rechazo ante aquellos que puedan vincularse a falta de respeto, consideración o discriminación a personas o grupos. (C.EV. 1)
2. Definir los conceptos de “problema” y “conflicto” ejemplificándolos en situaciones concretas

propias del medio familiar, sociocultural, académico y laboral. (C.EV. 1, 2)

- 3.** Mostrar habilidades que denoten asertividad en las relaciones con los que le rodean. (C.EV. 2, 6)
- 4.** Analizar la multiplicidad de causas que pueden explicar algunos de los conflictos y problemas actuales más relevantes en el mundo y los propios del contexto andaluz. (C.EV. 1, 3, 4)
- 5.** Determinar diversos tipos de formas de encontrar soluciones justas y las mejores soluciones que ha encontrado la humanidad. (C.EV. 2, 3, 4, 8)
- 6.** Identificar las principales instituciones (andaluzas, nacionales e internacionales) que contribuyen a resolver los conflictos reconociendo su sentido y funciones más significativas. (C.EV. 4, 5, 6)
- 7.** Exponer las razones que fundamentan movimientos y acciones de defensa de los derechos humanos. (C.EV. 3, 4, 8)
- 8.** Determinar, a partir del conocimiento y valoración de nuestra Constitución, los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece. (C.EV. 5, 6)
- 9.** Describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales y autonómicos de Andalucía. (C.EV. 5, 6)
- 10.** Aportar fórmulas de solución personal y razonada para intervenir apropiadamente en situaciones concretas de discriminación. (C.EV. 1, 2, 3)
- 11.** Sintetizar de forma clara y ordenada el sentido de los valores en los que se fundamentan los derechos humanos. (C.EV. 2, 3, 4)
- 12.** Mostrar actitudes de esfuerzo y compromiso para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos. (C.EV. 2, 6, 7)
- 13.** Identificar la repercusión de estereotipos e ideas preconcebidas en comportamientos e informaciones valorando su repercusión para el establecimiento de relaciones justas y equilibradas. (C.EV.1, 3)
- 14.** Determinar el papel que desempeñan en algunos conflictos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación valorando su participación para paliar sus consecuencias. (C.EV)
- 15.** Definir los conceptos de derecho, deber, norma, responsabilidad, justicia y equidad identificando situaciones concretas del desarrollo de la materia que han contribuido a su clarificación. (C.EV. 1, 4, 5)
- 16.** Dialogar respecto a las causas de los conflictos actuales y los elementos que caracterizan la organización económica mundial a partir de la mundialización y la interdependencia económica, aplicando este análisis a los diferentes conflictos socioeconómicos, tanto de carácter autonómico, nacional como internacional. (C.EV.2, 4, 6)
- 17.** Determinar los aspectos más importantes que el fenómeno de la inmigración ha tenido en España, y de manera muy especial en Andalucía valorando su influencia en diferentes ámbitos (espacial, demográfico, socioeconómico y cultural). (C.EV.1, 2, 3, 4, 7)
- 18.** Exponer a través de un diálogo abierto, fundamentado y respetuoso con las diversas opiniones y valoraciones, los principales problemas que afectan a España y al mundo, en general, y a Andalucía, en particular, y reflexionar sobre sus soluciones y alternativas. (C.EV.1, 2, 6, 7)

- 19.** Valorar aquellos elementos que forman parte del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural de Andalucía y de España, analizando las actitudes y comportamientos que permitan su mantenimiento y pervivencia en el futuro. (C.EV. 5, 7)
- 20.** Analizar aquellos valores que forman parte de los principios democráticos que rigen las principales instituciones de Andalucía, valorando las actitudes y comportamientos que permitan su mantenimiento y pervivencia en el futuro. (C.EV. 5)
- 21.** Valorar y adoptar hábitos de vida saludables, con respeto hacia el medio ambiente, valorando los efectos negativos que un medio ambiente degradado tiene sobre la propia salud humana. (C.EV. 1, 6)
- 22.** Conocer las normas básicas de seguridad vial. (C.EV. 1, 7)
- 23.** Conocer y valorar el impacto de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, así como sus efectos, como la globalización, y todo lo que ello implica (pluralidad cultural, sociedad del conocimiento...), adoptando unas medidas de seguridad ante las nuevas tecnologías y las redes sociales. (C. EV. 1, 7)
- 24.** Conocer los principios básicos de un consumo responsable. (C.EV. 1, 6)